

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A., que se celebrara el día 28 de marzo de 2019 a las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa Las Playas, Hortensia de Ruilova # 504 y Jorge Chávez, en la Ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente 2018
3. Informe del Comisario 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018
6. Lectura y aprobación del acta.

Sé solicita puntual asistencia.

Atentamente,


MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN
GERENTE GENERAL

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A., que se celebrara el día 28 de marzo de 2019 a las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa Las Playas, Hortensia de Ruilova # 504 y Jorge Chávez, en la Ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente 2018
3. Informe del Comisario 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018
6. Lectura y aprobación del acta.

Sé solicita puntual asistencia.

Atentamente,

MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A.

En la Ciudad de Santo Domingo, a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A., ubicadas en la cooperativa Las Playas, en la av. Hortensia de Ruilova 504 y Jorge Chávez, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y encontrándose reunido el 68,50 % del capital social.

Preside la Asamblea General el Señor MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO ANGEL en calidad de Presidente y actúa como secretaría la Sra. Morocho Castro Adela Marlene. El Presidente solicita a la secretaría constate el quórum, quedando instalado la Junta hallándose presente el 68,50 % del capital.

El presidente plantea como orden del día el siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A., que se celebrara el día 29 de marzo de 2019 a las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa Las Playas, Hortensia de Ruilova # 504 y Jorge Chávez, en la Ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente 2018
3. Informe del Comisario 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018
6. Lectura y aprobación del acta.

Se solicita puntual asistencia.

Atentamente,


MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN
GERENTE GENERAL

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. - Estando presentes los 5 accionistas que representan el 68,50% del capital suscrito y pagado compuesto de la siguiente manera:

- La señora GUANOLUISA MERA VANESSA AMPARO, representando 50 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- La señora MOROCHO CASTRO ADELA MARLENE, representando 50 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN, representando 45 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A.

En la Ciudad de Santo Domingo, a los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A., ubicadas en la cooperativa Las Playas, en la av. Hortensia de Ruilova 504 y Jorge Chávez, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y encontrándose reunido el 68,50 % del capital social.

Preside la Asamblea General el Señor MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO ANGEL en calidad de Presidente y actúa como secretaría la Sra. Morocho Castro Adela Marlene. El Presidente solicita a la secretaría constate el quórum, quedando instalado la Junta hallándose presente el 68,50 % del capital.

El presidente plantea como orden del día el siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA HERMANSOL S.A., que se celebrara el día 29 de marzo de 2019 a las 09h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cooperativa Las Playas, Hortensia de Ruilova # 504 y Jorge Chávez, en la Ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente 2018
3. Informe del Comisario 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
5. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018
6. Lectura y aprobación del acta.

Se solicita puntual asistencia.

Atentamente,

MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN
GERENTE GENERAL

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. - Estando presentes los 5 accionistas que representan el 68,50% del capital suscrito y pagado compuesto de la siguiente manera:

- La señora GUANOLUISA MERA VANESSA AMPARO, representando 50 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- La señora MOROCHO CASTRO ADELA MARLENE, representando 50 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN, representando 45 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.

- El señor MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO ANGEL, representando 400 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOROCHO GUAMAN EDISON FERNANDO, representando 3 acciones de 1 dólar cada una, totalmente suscrita y pagada.

Una vez que se determina que si hay quorum para instalar la sesión. Siendo las 09:10 am. Se inicia la sesión con palabras del Señor Presidente que da la bienvenida a los presentes agradeciéndoles por su presencia, con lo cual queda instalada la Junta General Ordinaria.

2.- INFORME DEL GERENTE 2018.- El gerente procede a dar su informe con relación al periodo 2018 punto por punto, quien lo realiza en forma oral y escrita, el mismo que se adjunta en esta acta, una vez concluida su lectura se pone a consideración de la junta su respectiva aprobación, para lo cual la accionista Sra. MOROCHO CASTRO ADELA mociona que se acepte el informe del señor Gerente del año 2018, moción que es aceptada de forma unánime por los presentes, cabe indicar que no votan los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías.

3.- INFORME DE COMISARIO 2018. - Se da lectura al informe del Comisario del año 2018 el mismo que es puesto a consideración de la junta, el accionista SR. MOROCHO GUAMAN EDISON mociona que se acepte el informe del señor comisario del año 2018, moción que es aceptada de forma unánime por los presentes, cabe indicar que no votan los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.- El presidente le Concede la palabra al Ing. Jefferson Pereira Rojas en calidad de contador de la compañía, El mismo que procede a explicar una por una las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2018, luego de las preguntas impuestas por los presentes y al obtener las repuestas por parte del señor contador a sus inquietudes se pone a consideración de la junta los Balances del año 2018, toma la palabra el accionista señor MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN quien mociona que se apruebe los balances del año 2018, moción que es aprobada de manera unánime por los presentes, a excepción de los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías que no votaron.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2018. - Mociona el Señor MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN que se reinvierte las utilidades de la compañía, en vista que se siga incrementando nuestro patrimonio y logremos fortalecer la compañía. Moción que es aceptada de forma unánime.

7.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y CLAUSURA. - Sin tener otro punto que tratar el presidente dispone un receso de 10 minutos y dispone a la secretaría que en ese lapso elabora la correspondiente acta, siendo las 10:25 a.m. y se reinstala a las 10:40 a.m. para proceder a dar lectura al acta, la misma que es aprobada y aceptada de manera unánime, siendo las 10:45 a.m. se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad el Presidente y el gerente, la Secretaría que lo certifica.

MOROCHO CHUQUIMARCA SEGUNDO
PRESIDENTE

MOROCHO CASTRO ANGEL
GERENTE GENERAL

SRA. MOROCHO CASTRO ADELA
Secretaria AD-HOC